

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MARTES 23 DE JUNIO DE 1818.****SAN JUAN PRESBITERO. = Vigilia.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de Santiago, dotado por la congregacion de S. Eloy. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 46', y se oculta á las 7 h. y 14'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 1' 36."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0 84	73, 0	NNE.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0 92	75, 0	NO.	id.
A las 6 de la T.	30, 0 72	74, 5	ONO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.^a Alta mar á las 5 h. 17' Mañ. 2.^a Alta mar á las 5 h. 39' Tard.
1.^a Baxa mar á las 11 h. 28' Mañ. 2.^a Baxa mar á las 11 h. 50' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. José Arizala, capitán del regimiento del Infante. = *Parada*: el segundo de Cataluña. = *Rondas y Hospital*: Valencia. = *Teatro*: el Infante.

COMERCIO.*Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 22 = (Sin cambio conocido.)

Capitanía del Puerto 19 de Junio.

El comandante de la barca española *Cármén* (que ha entrado del cruzero) dice que desde Faro al cabo de S. Vicente cruzan cuatro

goletas, dos bergantines y un bergantin-goleta con bandera insurgente, los cuales le han dado caza varias veces obligándole á refugiarse bajo las baterías de la costa: que una partida de mar portuguesa cogió el día 11 del corriente un bote que se aproximó á una legua de la punta de Lagos, el cual venia tripulado por siete hombres armados, que eran Anglo-Americanos, y digeron correspondian á una de dichas goletas: que en la mañana de hoy, al salir el sol, avistó sobre Salmedina una fragata como de 40 á 44 cañones, la que estando próxima á los bajos viró de la vuelta de á fuera, se dirigió á una goleta que se hallaba como dos leguas al S. de ella, haciendo por mantenerse, y luego que estuvieron juntas, marearon con rumbo al O.: que esta fragata es la misma que le dió caza el 6 de Mayo sobre el cabo de S. Vicente; y que por un parte que recibió el Gobernador de Lagos, del de Chagres, llevaban hechas estos corsarios siete presas ademas de dos á que pegaron fuego al N. del cabo de S. Vicente: una al S. y dos que sin gente ni carga habian dado en la ensenada de Chagres.

Id. 20. D. Antonio Zubiaga, Capitan del Quechemarin Español Sta. Lucía, procedente de Pasages y Coruña, dice que á las 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde de ayer fué saqueado por dos Goletas Insurgentes, que le quitaron los papeles y parte de la carga, en la latitud de 36.^o 32' y 9.^o 21' de longitud occidental del Meridiano de Paris.

Id. 21. D. Vicente García, Capitan de la Barca Corza procedente de Puerto Cabello en 43 dias, dice: que tres dias ántes de su salida se supo en aquel Puerto que el general Morillo habia dado una accion en el Tisnado cerca de Nueva Barcelona en la que habia derrotado completamente á los insurgentes, quedando muerto Paez, el 2.^o de Bolivar.

La Polacra Española S. Antonio, Capitan José Fontañil, procedente de la Higuera, salió de Barcelona, Salou y Málaga cargada de vino, aguardiente y otros efectos para el Ferrol, habiendo dado la vela del último puerto el 30 del pasado, fué apresada el 3 del corriente por una Goleta Insurgente sobre la barra de Ayamonte, la que despues de saquearla, la dejó en libertad poniendole á su bordo 14 individuos pertenecientes á la Polacra S. Francisco de Paula, Capitan Miguel Torres Ferrer, que procedente de Barcelona y Arens con vino y aguardiente para Rusia, habia sido apresada el dia 2. La fuerza del Corsario eran un cañon de coliza como del calibre de 18 á 24 y 6 carronadas.

Gibraltar 17 de Junio.—Se ha publicado aquí el siguiente Bando.

D. Jorge Don, general de los Reales Ejércitos de S. M. B., caballero gran Cruz de las Reales órdenes de los Guelfos, y del mérito militar de Francia, coronel del regimiento de infantería n. 36,

teniente gobernador y comandante en jefe de la ciudad y guarnición de Gibraltar.

Por cuanto parece que la peste sigue cundiendo en Africa, haciendo así mucho mas inminente el riesgo de que penetre en esta Plaza; el Excmo. Señor Teniente-gobernador da esta publica noticia y orden á todos á quienes perteneciere, que, en lo venidero, se pongan en fuerza, y egecuten con el mayor rigor las leyes de cuarentena establecidas por las Actas del Parlamento Británico, en quanto sean aplicables á las circunstancias de esta Plaza y su territorio, por ser este el único medio de preservar la salud de los que están bajo su mando.

Y con el fin de que la ignorancia de lo mandado por aquellas leyes no se pueda alegar con razon por los que de aquí en adelante las quebrantaren, como un justo motivo para que se mitiguen las severas penas y castigos necesariamente impuestos en ciertos casos, S. E. manifiesta, como se sigue, los principales delitos expresados en ellas, y las penas y castigos que les son anexos, y que está resuelto; y manda por el presente bando se lleven á efecto en la forma siguiente:

1.º A los buques que deberán hacer cuarentena se les puede obligar con cañonazos, ó cualquier otra especie de fuerza que sea necesaria, á pasar al sitio señalado.

2.º Los capitanes, ó personas con buques á su cargo, que han arribado á parages contagiados, ó tienen abordo sujetos contagiados, y sabiéndolo, no dan parte de ello, ó que no hacen la señal indicativa de que están sujetos á la cuarentena, son reos de felonía y sujetos á la pena de muerte.

3.º Los capitanes ó personas con buques á su cargo sujetos á hacer cuarentena, que salen, ó permiten que otra persona salga de ellos para venir á tierra, ó ir abordo de otro buque, antes de haber hecho cuarentena, ó que no llevan sus buques al sitio que se les haya señalado, están sujetos á una multa de 500 libras esterlinas; y las personas embarcadas en dichos buques, ó que han ido abordo y salen de ellos para venir á tierra antes que se les haya dado la entrada, están sujetas á una multa de 200 libras, y á seis meses de cárcel.

4.º Las personas sujetas á hacer cuarentena, ó las que han comunicado con ellas, si reusan ó dejan de trasladarse, con arreglo á las órdenes de los oficiales de Sanidad, al sitio señalado para dicha cuarentena, ó las que, despues de colocadas en él, se escapan ó procuran escaparse, pueden ser obligadas á la fuerza, si fuere necesario, á trasladarse ó volver al sitio señalado. Y los que reusan ó dejan de hacerlo, así como los que se escapan, son reos de felonía y sujetos á la pena de muerte.

5.º Las personas encargadas de la egecucion de las órdenes rela-

tivas á la cuarentena, que abandonan sus puestos, ó permiten que se vayan personas, ó se lleven géneros, sin la correspondiente licencia, ó que den falsos certificados de cuarentena, ó que falsifiquen, contra-hacen ó alteran, ó hacen falsificar, ó expiden algunos de los certificados exigidos por las leyes de cuarentena, sabiendo que se han falsificado, son cada una de ellas, reas de felonía, y sujetas á la pena de muerte.

6.º Las personas que desembarcan, ó remueven para desembarcarlos, cualesquiera efectos, lios, géneros ó mercancías, fardos, equipage, ropa, libros, cartas ú otros objetos, sean los que fueren, de un buque sujeto á cuarentena, y todas las que los reciben con conocimiento, están sujetas á una multa de 500 libras; y las que clandestinamente se llevan ú ocultan para llevarse, los susodichos objetos, estando el buque en cuarentena, son reas de felonía, y sujetas á la pena de muerte.

7.º Asimismo tienen facultad dos de las Justicias de S. M. de multar en 50 libras ó de encarcelar por tres meses, á los que quebrantan, en puntos ménos importantes, los reglamentos de cuarentena debidamente establecidos por Bandos; además de lo cual echará S. E. de la Plaza á cualquier extranjero que tenga parte en semejante infracción. Dado en Gibraltar el día 13 de Junio de 1818. = Jorge Don, general y teniente-gobernador. Por mandato. = Roberto Martín, Secretario político interino.

Cádiz 20. = Por la fragata de guerra *Diana* y otros buques mercantes llegados de la Coruña se sabe que el día antes de su salida (el 14) habían llegado á aquel Puerto la fragata *Vicenta* y el bergantin *María*, que salieron de la Habana el 6 de Mayo con el comboy que debe llegar á este Puerto, el cual viene escoltado por los bergantines de guerra *Vengador*, *Alerta* y *Realista*, y la corbeta *Diamante*.

Idem 22. — Por el capitán de la barca *Corza* (que entró ayer de Puerto-Cabello) se sabe salieron con ella los bergantines españoles *Manuel* y *Concepcion*, con destino á Cataluña, armados; que á los dos días sostuvo el primero un combate con una goleta insurgente hasta llegar al abordage, en cuyo acto vió el capitán de dicha barca que se voló el *Manuel*, y el corsario quedó sin bauprés; la barca y la *Concepcion* siguieron su derrota.

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA VERACRUZ. Corbeta *Tarantula*, armada con 14 piezas

de artillería de á 18, condestable, artilleros y tripulación correspondiente; á D. Mariano Leford, calle del Baluarte.

Bergantín San Rafael (a) Minerva, su capitán y maestro D. Miguel Clarens, se despacha en la calle de Comedias núm. 23.

Bergantín La Isabel (de Barcelona), á D. Tomás Lynch, calle del Vestuario núm. 82.

Bergantín Eolo, á los Sres. Vicario Iñigo.

PARA LA HABANA. Fragata S. José (a) El Comercio, á D. Leandro José de Viniegra, calle del Camino núm. 80.

PARA NUEVA ORLEANS CON ESCALA EN LAS ISLAS ANTILLAS. Bergantín inglés Swan, su cap. Roberts Henderwon, á los Sres. Bloomfield y Tunis.

Fragata americana Support, su cap. Guy F. Adams, á D. José R. Neilson, calle del Calvario n. 143.

Para Europa.

Para Londres. Bergantín inglés Abeona, á D. Pablo Gomez. = Bergantín id. Snow Robert, á D. Pedro La-Cave. = Fragata id. Patriota Español, al dicho. — Bergantín id. Providence, su cap. W. For, al dicho Gomez. = *Para Leit y Hull.* Bergantín id. Beizey, al dicho La-Cave. = *Para Santander en derechura.* Goleta española La Numancia, á D. José Antonio Riculfi, calle de Linares n. 98. = *Para Santander y S. Sebastian.* Quechemarin español Nra. Sra. de Aranzazu, á D. Angel Gazzino. = *Para el Havre de Gracia y Ruan.* Balandra francesa L'Agila, á dicho Gomez. = *Para Marsella.* Bombarda id. Los Dos Hermanos, á dicho Gazzino. = *Para la Coruña y Santander.* Quechemarin español S. Antonio y Animas, á D. José Antonio Riculfi. = *Para la Coruña y Gijon.* Lugre español S. Antonio y Animas, al dicho Gazzino. Goleta española La Ligera, al dicho Gazzino. = *Para Dort y Rotterdam.* Bergantín holandés Goede Verwachting, en el callejon del Tinie. n. 180. = *Para Amsterdam.* Queche holandés María Catharina, á D. Francisco van Herck. = *Para Liverpool.* Balandra inglesa Heroe, en la calle de Flamencos borrachos n. 2. = *Para Génova.* Jabeque español Los Verdaderos Amigos, al dicho Gazzino. = *Para Hamburgo.* Queche dinamarqués Elena, á D. Enrique E. de Amorrosta. = *Para Copenhague.* Queche danés Neptuno, al dicho.

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana ar
roba rpta. . . 41 á 47 y 42 á 48
Blanca sola. 49 á 50
Terciada idem. 40 á 41

Añil viz. de Guat. lb. rpta. 25
Flor. 23 á 25
Sobre. 13 á 20
Corte 10 á 15
Añil flor de Caracas. 22 á 24
Sobre. 17 á 19

Corte	10 à 16	Brasilete ps.	92 à 100
Añil de la China.	11 à 20	Sebo de Buen. ayr. ql ps. fs.	12
Algodon de varita ql. ps.	44 à 45	Zuelas curtidas lib. qtos.	28 à 32
Jiron.	48 à 50	Vainill. sup. el mill. ps.	} 180 à 320
Caracas	44 à 44½	Id. corrientes.	
Guayana	51 à 53	Inferiores.	} 54 à 58
Lima	46	Xalapa el quintal.	
Pernambuco 1. a	64 à 68	Zarza de Hond. arrob. ps.	16 à 17
2. a	60 à 66	De la Costa.	00 à 00
Bàls. del Perú lib. rpta.	26 à 28	Comestibles y otros efectos.	
Tolú.	10 à 11	Aceyte del Reyno arroba	
Copal.	6 à 7	abordo rvn	92 à 94
Cacao Caracas fanega ps.	62 à 69	Acero de Vizcaya ql ps.	11 à 13
Guayaquil	25½ à 26½	de Trieste	16 à 17
Cascar. de Guan. lb. rpta.	5 à 10	de Suecia abordo.	6
Calisalla.	4 à 8	Arcos de fierro de Holan-	
Colorada	10 à 12	da el flexe abordo ps.	15
Piura	2 à 5	de Inglaterra.	16
Loja.	7 à 15	Alquitran de la A. S. bar-	
Cartagena rvn	3 à 4	ril abordo ps. fs.	4
Cafe libra rvn.	5 à 5½	Id. de Suecia.	5
Carey libra rvn.	150 à 200	Arroz de la Carolina ql.	
Chap. de astas mill. ps. fs.	24 à 26	á bordo ps. fs.	6
Cobre del Perú el ql. ps.	24 à 26	De Ital. ql. en tierra ps. fs.	6 à 6½
Caracas y Veracruz.	20 à 22	Del Reyno arrob. rvn.	27 à 28
Cueros de Buenos-Ayres		Azafran lib en tierra ps fs.	18 à 19
las 35 lbs. en tierra rpta.	66 à 68	Almendra de Alicante con	
De la Habana, Veracruz		cascaza abordo fan. rvn.	90
y Caracas lib. cuartos.	22 à 24	Almendras de Esperanza	
Estaño el quintal ps.	25 à 26	sin cáscara quintal ps.	} 23 à 24
Grana super. ar. duc.		De Mallorca.	
Corriente.	} 134 à 146	Avellanas el saco ps fs.	13
Inferior		Bacalao nuevo de Terra-	
Granilla.	36 à 38	nova á bordo ql. ps. fs.	00
Lana de Vicuña lb. rpta.	32 à 34	Brea de Suec. barril ps fs.	½7
Id. venida por Buenos-Ay-		Can. de Hol. lb. en tra. rpta.	29 à 45
res lib. rvn.	24 à 30	De China rvn.	13 à 14
De Guanuco.	8 à 10	Carne de baca salada de	
Polvo de Grana arrob. ps.	16 à 18	la America septentrion.	
Pim de Tabasco lb. qtos.	121 à 23	barril abordo ps. fs.	13
Pimienta fina libra rvn.	5	De Irlanda.	15
Palo Campeche ql. rpta.	17 à 18	Clavos de comer lb. rvn.	26 à 28
Moralete ps.	8	Chicharos.	26 à 28

Cañamo de Rusia el ql. á 12
 bordo ps. 12
De Italia 12 à 13
Duelas de Hamburgo, ca-
 da 1200 ps. fs. 350 à 400
Id. del Norte de America
 a bordo id. 90
Fierro planchuela de Viz-
 caya ql. en tierra ps. . . 6½ à 7
De Saecia a bordo ps. 4
Frixoles del Reino ar-
 roba rvn. 20 à 22
Garb. del Reyno fino ps. fs. 8
Harina de la Amér. sept.
 barril a bord. ps. fs. . . 10 à 11
Habas tarragonas fanega
 á bordo rvn. 46 à 48
Cochineras 45 à 50
Masaganas 40 à 43
Maiç faneg. á bordo rvn. 34 à 36
Dicho de Italia 30 à 35
Manteca de puerco en cu-
 ñetes á bord. lib. rvn. . 7½ à 8
Manteca de bacas de Du-
 blin lib. á bordo rvn. . . }
 Waterford nueva } 5
 Carlow nueva }
 Holanda nueva }
 Cork 4½
 Francesa 2½
Queso de Flandes quint.
 a bordo ps. fs. 14
Dicho Plato. 13½
Tabac. Virginia ql. ps. fs. 10 à 12
Tocino cada barrica á
 bordo ps. fs. 20 à 22
Trigo del Reyno superior
 fanega a bordo rvn. 80
Dicho corriente. 74 à 76
Piche de Riga a bordo. 50
Turquia. 58 à 60
Cebada del Reyno }
De Sicilia. } 30 à 32

Del Norte. 25 à 27
Xabon duro de Málaga y
 Sevilla ql. en tierra ps. fs. 18½
De Mallorca en tierra. 18
Blando de Mallorca id. 13½
Caldos.
Aguard. de 58 p. ° el barril
 a bordo de 4½ ar. ps. . . 34 à 36
 Id. en barril de menor
 cabida. 30
Prueba de aceite cada
 bota. 184 à 188
Id. de Holanda id. 137
Id. anisado 145 à 150
Id. de Mallorca ps. fs. 120
Vino tinto de Cataluña. ps. 46
Id. de Valencia id. 40
Id blanco de Malaga ps. fs. 56 à 58
Papel.
Florete superior de Ca-
 taluña cada resma rvn. 84 à 86
Florete corriente. 60 à 62
Medio florete 40 à 41
Alcoy florete 45 à 46
Medio florete 34 à 37
De Imprenta 26 à 28
De estraza 12 à 13½
Cambios en esta plaza.
Dsecuentos de pagares 6 à 8 p. °
Idem de letras 5 à 6 p. °
Madrid á 90 d. f. r á 1½ p. ° pérd.
Idem á 40 dias par.
Idem corto i p. ° ben.
Londres 40 à 40¼ papel.
Paris 80
Amsterdam 103¼ à ½
Hamburgo 94
Génova sin papel.
Gibraltar á 8 d. v. ½ á 1 p. ° ben.
Madrid 16 de Junio.
Londres. 40½ plata.
Paris. 16 5 à 6
Cádiz. 1¼ p. °

Sevilla. id. Vales 74½ p. 8

Manifiesto del bergantin ingles Betsey, su cap. Guillermo Mallery, que procedente de Hull entró en este Puerto, consignado á D. Pedro La-Cave.

1 barril y 1 caja mercería á D. José Alvareda é hijos. 3 canastas oza á D. Leopoldo Jaucke y comp. 300 quintales carbon de piedra á D. José Miguel Fernandez. 1 fardo lanerías y 10 barriles drogas á la orden.

Idem del queche holandés Buena Esperanza, su cap. Cornelio de Vink, que procedente de Bremen entró en este Puerto, consignado á los Sres. Falk y compañía.

3 pacas lienzo á D. Felipe Dandeya. 5 dichas y 9 pacas id. á D. Federico Guillermo Berckhan. 4 pacas id. á D. José Badia. 7 dichas y 4 cajas id. á D. Manuel Costa. 3 pacas id. á D. Felipe Dandeya. 12 dichas y 1 caja id. á D. Francisco Colom. 2 pacas id. á D. Juan Pablo Gomez. 8 fardos y 1 caja id. á D. Juan Mateo La Coste. 4 pacas id. á D. Pedro Pley. 28 dichas id. á los Sres. Falk y compañía. 2 dichas id. de tránsito para Sevilla. 20 pacas y 4 cajas id. á la orden. 19 cajas, 44 pacas y 6 fardos id. de tránsito para Málaga.

Idem de la balandra holandesa Brutus, su cap. Jacobo van den Oever, que procedente de Amsterdam entró en este Puerto, consignado á D. Francisco van Herck.

10 barricas lino, 3 cajones cartonés y 3 barricas clavazon á D. Pedro Velez Rubin. 400 cuñetes manteca al dicho para este y puertos habilitados.

AVISOS.

La Memoria de los servicios de Cádiz desde 1808 á 1816, que obtuvo el primer premio por el Excmo. Ayuntamiento, su autor el capitán de fragata D. José Vargas Ponce, se halla de venta en las librerías de Picardo, calle de la Carne; de Murguía, plazuela del Correo, y de Roquero, calle del Baluarte, á 20 rs. el egemplar.

Un sugeto que tiene que pasar á Madrid en silla de posta desea un compañero para partir gastos; darán razon en la calle de S. José esquina á la de Murguía núm. 55.

TEATRO. = *La buena criada* (com. en 3 actos.) = *El Fandango* (por la Sra. Ximenez y el Sr. Alonso.) = *Herir por los mismos filos* (sainete.) = A las ocho.

Producto de ayer 1795 rvn.

En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.

(Gratis para los Sres. Suscritores. 6 Ctos.

SUPLEMENTO AL DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MÁRTES 23 DE JUNIO DE 1818.

Puerto-Cabello 6 de Mayo de 1818.

El 17 de Abril próximo pasado por la madrugada atacó Don Rafael Lopez con la columna de su mando al Rebelde Bolibar que con 700 caballos y 350 infantes se hallaba acampado en el rincon de los Toros cerca de San José de Tisnados matándole 400 hombres y haciéndole porcion de prisioneros. Entre los muertos se cuentan muchos gefes y oficiales y toda la infantería; se afirma que uno de ellos ha sido el general insurgente Torres, tambien murió Silvestre Palacios español americano recién venido de la Península, edecan y compañero de Bolibar, el capellan de este Fr. Francisco Prado, del orden de San Francisco, el comandante Navarro y otros que no se pudieron averiguar, siendo dudoso si pareció el mismo Bolibar, pues como la accion fue antes del dia, la mortandad se hizo indeterminada; pero el caso es que desde aquella fecha no se ha sabido de él. Se tomaron 25 cargas de municiones, cuatrocientos caballos, dos banderas, lanzas y otras armas de fuego.

Nuestra pérdida ha consistido en diez hombres; pero es sensible la muerte del valeroso y benemérito Coronel Lopez de herida de bala, y al entrar en la accion.

El 2º del corriente fué derrotado Paz completamente en las proximidades de Cógede, inmediaciones de San Carlos, sufriendo una mortandad horrorosa que se gradua de mil y pico de hombres, tomándoles mil quinientas caballerías, fusiles, lanzas, equipages y cuanto tenian. Esta accion la mandó el Brigadier la Torre, el que salió herido levemente en una pierna

y los persigue de muerte el Brigadier Correa que quedó mandando. Paez fué pasado por el vientre de un balazo y lo llevaban en hamaca. De nuestra parte murió el Coronel Villar, un capitán de Castilla llamado Benito, y otro oficial: Bauzá el Coronel de la Union ha sido igualmente muy mal herido por el cuello; y después se ha encontrado muerto en el campo á un tal Ranguel, cabesilla endemoniado y muy sanguinario de los rebeldes: no ha venido aun el parte circunstanciado que promete la Torre.

Buenos principios lleva esta campaña en la que concibo se concluirá la insurrección en grande y florecerá el comercio y agricultura que están totalmente decaídos.

Cumaná y Barcelona libres de rebeldes desde que fué derrotado Mariño por Ximenez, Coronel del regimiento de Clarines, el que ha muerto de resultas de una herida en la pierna, su segundo D. Juan de Armas adolece aun de sus heridas.

El General Morillo ya casi del todo bueno de su feroz herido se prepara para continuar la campaña.

(Carta particular.)

Parte de D. Miguel de la Torre.

Excmo. Sr —A la madrugada del día de hoy salí de S. Carlos con dirección á este puerto donde presumía encontrar a los enemigos: Marché seis leguas hasta Cameruco, donde pensé ses-tear, en cuyo momento se presentó la vanguardia del rebelde Paez, que unido ya á Ranguel, Romero y Cuesta marchaba sobre S. Carlos: rechazada aquella en número de 300 continué en movimiento decidido á batirlos donde me presentase batalla, y en efecto la presentó á un cuarto de legua del pueblo de Cogede once leguas distante de mi posición de S. Carlos: sus fuerzas ascendían á 1500 caballos y dos batallones de infantería, que en su total dice tendrían de 700 á 800 hombres.

En esta disposición los atacé y vencí á paso de carga, su infantería nos recibió rodilla en tierra y armas presentadas hasta medio tiro de pistola que rompieron; á corto tiempo fué abandonada su infantería de las grandes cargas de caballería, en cuyo momento, fue totalmente dejada por nuestra caballería y continuó sus ataques contra la enemiga, y la victoria se decidió en todas direcciones por las armas del Rey Ntro. Sr., la pérdida total de los rebeldes pasa de 1000 muertos, y la nuestra á 100 entre muertos y heridos no permitiéndome la premura del enemigo á otros detalles de esta brillante jornada que la participo tan en extracto, reservándome para el inmediato el

darle conocimiento de este tan feliz aniversario de la gloriosa revolución á que pertenecemos.

Esta importante victoria decide la suerte de Venezuela por la destruccion de los enemigos mas poderosos que tenia formada la gavilla de malvados que acaudillaba el infame Paez, el cual se fugó atravesado el vientre de un balazo segun informan los prisioneros. Cogede 20 de Mayo de 1818. = Miguel de la Torre.

Caracas 7 de Abril.

Los riesgos eminentes en que estos dias hemos estado han desaparecido y estamos ya hoy bien seguros y tranquilos; pues todas las fuerzas que reunió Bolivar para su entrada han sido disipadas por nuestro ejército, que por noticia de ayer se sabe derrotó completamente los últimos restos de los insurgentes. Esta agradable noticia y dos mil hombres mas, parte de ellos de caballería, que tenemos venidos del Reyno hacen imposible que Bolivar pueda llevar á efecto sus proyectos, maxime habiéndosele muerto muchos de los oficiales extranjeros en estas escaramuzas. (Carta particular.)

CONSULADO.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á cualesquiera personas que se consideren con derecho á la masa y bienes del concurso del Sr. Conde de Prasca que fué de este comercio, ó que tengan que oponer con respecto al privilegio que se trata de ostentar por parte de los herederos del Sr. Conde de Arbore, para que en el término de un año acudan á formalizarlo con los documentos que lo comprueben, prevenidos de que de no hacerlo desde la publicación, los pagos sucesivos se verificarán sin el gravámen de fianza, se cancelarán las que hubiesen dado con este respecto parándoles esto y cuanto se actúe el mismo perjuicio que si fuese con su intervencion y audiencia. Cádiz 18 de Junio de 1818.—D. Elías Izquierdo y Payán.

OTRO. — Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza, debe celebrarse á su presencia el sábado 27 del corriente á las diez de su mañana Junta de interesados en el buque y carga del bergantin español nombrado Júpiter y del falucho San José y Dolores, que segun oficio del Cónsul de S. M. en Charleston, su fecha 17 de Abril último, siendo uno de los apresados dentro de los límites de aquella jurisdiccion Consular, se han decidido las causas en favor de los propietarios que expresa ser individuos de este comercio, en cuya virtud el líquido producto obra en poder del mismo Consul; lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por sí ó por sus legítimos representantes á fin de que impues-

tos de cuanto manifiesta, y del resultado de las cuentas que acompañan, se acuerde y determine lo que sea conforme. Cádiz 19 de Junio de 1818.

Aviso.—Nota de los efectos y frutos de Asia que existen vendibles en estos almacenes de la Real compañía de Filipinas.

<i>De la India.</i>		2,080	„	rubia.
26,255	piezas elefantes surtidos.	3,700	trozos palo sibucan.	
3,124	„ sallampoores id.	<i>De China.</i>		
4,232	„ mamoodies. . id.	50,000	piezas mahones anteados	
16,557	„ sanas. . . . id.		de 8 varas.	
8,370	„ casas. . . . id.	2,000	„ dichos blanco id.	
7,310	„ bastas. . . . id.	16,000	„ dichos anteados de	
2,460	„ pañuelos. . . id.		6 varas.	
500	„ rollos de lona id.	78,720	libras de té surtido.	
31,110	libras gengibre.	146,000	id. canela.	
3,950	„ curcuma.			

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne, número 186.